

Miércoles, 30 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

ANUNCIO. Aprobación inicial del Estudio de Detalle para Reajuste de Volúmenes y Alineaciones en la Zona de la UA-1B de las NN.SS. de Jerte.

El Pleno del Ayuntamiento de Jerte, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de abril de 2025, acordó aprobar INICIALMENTE el Estudio de Detalle para REAJUSTE DE VOLÚMENES Y ALINEACIONES EN LA ZONA DE LA UA-1B de las NN.SS. de Jerte y tramitado a instancias de la propia corporación.

En aplicación del artículo 65 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se abre un período de información pública por espacio de UN MES a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho periodo cualquier interesado/a podrá presentar las alegaciones y sugerencias que estime oportunas.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte cuya dirección web es la siguiente:

<https://jerte.sedelectronica.es/transparencia/5e862871-eaae-40ea-83d8-5349944f3934/>

Jerte, 24 de abril de 2025
María Felisa Cepeda Bravo
ALCALDESA - PRESIDENTA

